

Intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental

Peru's geopolitical interests in the Eastern China Sea

Recibido: 07 de Abril del 2024 | Aceptado: 07 de Mayo del 2024

Eduardo Zevallos Roncagliolo

<https://orcid.org/0009-0005-5039-425X>

Capitán de Navío graduado de la Escuela Naval del Perú en 1999. Calificado en Guerra de Superficie e Inteligencia Naval. Es graduado del Programa de Alto Mando Naval de la Escuela Superior de Guerra Naval, y del Curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Marina de la República Popular China. Magister en Política Marítima y en Administración de Empresas, Licenciado en Ciencias Administrativas y en Ciencias Marítimo Navales y Bachiller en Ingeniería Naval. Ha prestado servicios en diferentes unidades y dependencias de la Marina. Fue Agregado de Defensa Adjunto en la Agregaduría de Defensa a la Embajada del Perú en la República de Singapur y Oficial de Enlace en el Centro de Fusión de Información (IFC) así como en el Centro de Coordinación Regional para Operaciones HA-DR (RHCC) de la República de Singapur. Actualmente se desempeña como Jefe de la División de Asuntos Internacionales del Departamento de Política Institucional del Estado Mayor General de la Marina.

Email: eduardo.zevallos@marina.pe

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo identificar los intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental (MCO), a partir de la determinación, primero, de la importancia geopolítica para el país del citado espacio geográfico; y segundo, de los intereses geopolíticos de los Estados ribereños y de otros países en la misma región.

Fue desarrollado aplicando un enfoque metodológico cualitativo fenomenológico, basado en información recopilada a través de entrevistas y análisis documental.

Se concluyó con la propuesta de un listado de intereses geopolíticos de los países ribereños, de otros países y del Perú, en el Mar de la China Oriental, en los ámbitos económico, de seguridad y político, identificándose que el Perú debería priorizar sus intereses geopolíticos económicos, en tanto están orientados a alcanzar condiciones internas y externas para un mejor aprovechamiento del comercio con el Asia en general, y con los países ribereños del Mar de la China Oriental en particular; mientras que los de seguridad y políticos, son condicionantes del primero.

Palabras clave: Intereses geopolíticos, ámbito de la seguridad, ámbito político, ámbito económico, países ribereños, otros países, intereses nacionales, geopolítica, relaciones internacionales.

Abstract: The present article aims to identify Peru's geopolitical interests in the East China Sea (ECS), starting with the determination, firstly, of the geopolitical significance of said geographical area for Peru, and secondly, of the geopolitical interests of the coastal states and other countries in the same region. It was developed using a phenomenological qualitative methodological approach, based on information gathered through interviews and documentary analysis. It concludes with the proposal of a list of economic, security, and political geopolitical interests of the coastal states, other countries, and Peru in the ECS, identifying that Peru should prioritize its economic geopolitical interests as they are directed towards achieving both internal and external conditions for a more effective utilization of trade with Asia in general and with the coastal states of the East China Sea in particular, while security and political interests are contingent upon the former.

Keywords: Geopolitical interests, security sphere, political sphere, economic sphere, coastal states, other countries, national interests, geopolitics, international relations.

1. INTRODUCCIÓN

El papel estratégico de los océanos y mares en el escenario internacional ha llevado a los países a definir políticas marítimas que salvaguarden sus intereses en estas vastas extensiones acuáticas.

Es en este contexto, en que la Política Nacional Marítima (PNM) del Perú, representa un hito importante en la gestión y desarrollo de los intereses marítimos del país.

Presentada el día 18 de diciembre del 2019 por la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Mar (COMAEM), ante el Presidente de la República y el Consejo de Ministros, la Política Nacional Marítima (PNM) fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2019-DE, el día 20 de diciembre del 2019.

Dicha Política Nacional Multisectorial, tiene como finalidad constituirse en una sólida plataforma para la gestión y el desarrollo de los intereses marítimos, de manera tal que se permita el desarrollo integral y sistémico de las actividades en torno a lo marítimo, de forma equilibrada y coherente.

Con la promulgación de la mencionada norma nacional, se busca alcanzar los siguientes objetivos prioritarios: fortalecer la influencia del Perú en asuntos marítimos internacionales, fortalecer las actividades productivas de forma racional y sostenible, incrementar el comercio marítimo, asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas, y fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo.

Es importante mencionar que los citados objetivos prioritarios tienen directa relación y toman como punto de partida los intereses marítimos. Es por ello que resulta necesario, antes de la implementación de la citada política, identificar los intereses marítimos nacionales en las diferentes áreas marítimas de interés para el Perú, entre ellas, la del Mar de la China Oriental.

Dicha información fue obtenida a partir de la determinación de la importancia geopolítica para el Perú del citado espacio geográfico, lo que a su vez permitió identificar los intereses geopolíticos marítimos, los que se convertirán, luego de su masificación e interiorización por parte de la población, en deseos colectivos y, por lo tanto, en intereses marítimos.

El Mar de la China Oriental, parte del océano Pacífico rodeada por China, Japón, Corea del Sur y Taiwán, es importante por el hecho de ser la principal ruta de navegación entre los puertos del Mar de China Meridional (Mar del Sur de China) y del Océano Pacífico norte (Lalinde, 2017, p.3). Asimismo, por albergar al puerto de Shanghái, el más importante de China y del mundo en términos de importaciones marítimas y de movimiento de contenedores (Juárez, 2022), lo que resulta particularmente relevante debido a que, según MINCETUR (2022), China continúa siendo el principal socio comercial de Perú en el mundo, al ser el principal destino de los envíos peruanos de minería (51 %) y pesca (47 %).

Es importante también, por contener dos de los seis puertos principales de China, y cuatro de los seis más importantes, si se consideran los puertos ubicados dentro del Mar Amarillo (World Energy Trade, 2021).

Para los Estados Unidos, el Mar de la China Oriental representa la única área donde es posible una guerra con China. Tal conflicto podría tener lugar en dos lugares diferentes: en Taiwán, y en las islas Senkaku / Diaoyu (McDevitt & Lea, 2012).

De acuerdo con lo descrito en los párrafos precedentes, para alcanzar los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima, se debe previamente

contar con la referencia de los Intereses Marítimos en las diferentes áreas de interés para el Perú.

Dichos intereses se derivan de los geopolíticos, los que a su vez se deducen de la determinación de la importancia geopolítica que el espacio marítimo en estudio, en este caso el Mar de la China Oriental, representa para el país.

Este artículo propone explorar y presentar una propuesta, a partir del aporte de expertos en la materia, del análisis del acervo documental disponible y de la integración e interpretación de la información resultante por parte del investigador, de los intereses geopolíticos que podría tener el Perú en el Mar de la China Oriental, considerando la relevancia estratégica de este espacio geográfico en el ámbito internacional.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Se contó con las siguientes investigaciones como antecedentes:

- McDevitt & Lea (2012), quienes analizaron los problemas de seguridad en el Mar de China Oriental y en el Mar Amarillo, resaltando la importancia de estos mares para Estados Unidos en el Indo-Pacífico. Destacaron la competencia potencial en estas áreas, instando a una monitorización diplomática y policial de las disputas territoriales.
- Fadón (2013), quien examinó el desarrollo naval de potencias emergentes y su enfoque en la proyección de poder, desafiando el dominio occidental. Destacó el papel del componente marítimo en las disputas globales y el potencial de países como los del BRIC en influir a través de capacidades navales.
- Esquivel (2015), quien investigó los intereses geopolíticos de Colombia para el siglo XXI, identificando la preservación territorial, el control de recursos naturales y el liderazgo regional como prioritarios. Destacó la importancia de proyectar poder para proteger estos intereses.
- Rengifo (2017), quien analizó la dinámica geoestratégica de los océanos, resaltando la intensificación de su importancia y las pugnas por el control marítimo. Propuso una cooperación internacional para proteger los océanos frente a desafíos como el cambio climático y la sobreexplotación pesquera.
- Urbina (2017), quien investigó la importancia geopolítica de la isla de Madre de Dios en Chile durante los siglos XVII y XVIII, evidenciando el impacto negativo de las disputas entre potencias en áreas estratégicas.

- Blydal (2019), quien propuso un modelo de Enfoque Geopolítico para evaluar la importancia de un espacio geográfico, basado en teorías y factores como el Estado, el espacio y el desarrollo.
- Casas (2020), quien analizó la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China y sus implicaciones para el Perú, destacando oportunidades en exportaciones y riesgos de dependencia en productos tradicionales.
- Palavecino (2020), quien justificó el empleo del Poder Naval de Chile en la seguridad como una inversión necesaria, recomendando considerar los gastos en defensa como inversión para garantizar la seguridad y la soberanía del país.
- Buchelli (2021), quien examinó la Iniciativa de la Franja y la Ruta, centrándose en el proyecto del puerto de Chancay en Perú, destacando su potencial para fortalecer la conectividad internacional y convertirse en un hub logístico regional.
- Garay-Vera (2021), quien a través de un análisis que resulta fundamental para comprender la evolución geopolítica de Chile, investigó el desarrollo institucional de la geopolítica chilena, resaltando la relevancia de la geopolítica militar y recomendando regresar a una geopolítica integracionista.

2.2 Bases teóricas

Geopolítica.

Desarrollada a fines del siglo XIX y principios del XX, la geopolítica analiza la relación entre la política exterior, las relaciones internacionales y el entorno geográfico. Aunque no tiene una definición única, se considera una disciplina dinámica que investiga cómo la geografía influye en la política (Valton, 2021).

El término se popularizó en 1905 y resurgió en los años 30 gracias a los aportes de Karl Haushofer, recuperando relevancia en los años 70 y 80 tras desvincularse de las teorías nazis, las cuales la habían referenciado extensivamente (Martin, 2023).

Martin (2023) concibe la geopolítica como el estudio del impacto del espacio en la política, desde las fronteras hasta los recursos naturales, con teóricos enfocados en la toma de decisiones políticas. Dallanegra (2010) la define como el estudio interdisciplinario de cómo la geografía influye en las relaciones internacionales, mientras Cadena (2006) destaca sus teorías sobre el poder territorial. Esquivel (2015) resalta su importancia en la política exterior para la supervivencia en un mundo globalizado, y Blydal (2019) la describe como un análisis de las relaciones

de poder con implicaciones espaciales. Lacoste (2012) señala su manifestación en disputas políticas territoriales.

Para Méndez (2011, p. 15), la Geopolítica también se puede entender como un enfoque para comprender la interacción entre los asuntos políticos, la geografía y los Estados.

Al respecto, Blydal (2019), sistematiza el concepto de enfoque geopolítico y argumenta que la aplicación adecuada del mismo debe comenzar por considerar la relación entre los actores, el poder y los intereses sobre los territorios.

Existen varias escuelas y corrientes filosóficas relacionadas con la Geopolítica, entre ellas las que dan vida a la geopolítica racionalista, la geopolítica realista, la geopolítica crítica, la geopolítica constructivista, la geopolítica clásica, la neoclásica, entre otras.

La geopolítica clásica, de fines del siglo XIX a la Segunda Guerra Mundial, vincula la geopolítica con los intereses estatales y el poder. Los constructivistas sostienen que los actores y estructuras internacionales son socialmente construidos. La geopolítica neoclásica reinterpreta conceptos clásicos, enfatizando el papel del Estado en las relaciones internacionales y reconociendo la importancia de la economía y la cultura. El realismo incluye el realismo clásico, neorrealismo estructural, realismo defensivo y ofensivo.

Intereses e Intereses Geopolíticos.

Nuechterlein (1975), resalta la poca claridad con la que se refiere el término Intereses en las relaciones internacionales, y plantea los siguientes conceptos relacionados aclaratorios:

1. Interés público, que contempla el bienestar del pueblo y de los empresarios hacia el interior de las fronteras del país. Señala que dicho tipo de interés es competencia de los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial).
2. Interés estratégico, que contempla los medios políticos, económicos y militares para asegurar al país contra las amenazas militares. Afirma que están definidos por cuatro factores: (a) la geografía, (b) la disponibilidad de recursos escasos, (c) la tecnología militar, y (d) el limitar los daños que puedan afectar al territorio propio.
3. Interés nacional, que contempla el bienestar de los ciudadanos del país y de las empresas que participan en el escenario internacional. El interés nacional es competencia exclusiva del poder ejecutivo del nivel nacional.

Según Esquivel (2015, p.72), en el interés nacional de un Estado democrático rige la orientación geopolítica del mismo. Señala que, si bien la geopolítica es el fundamento de una buena política exterior, ambas (geopolítica y política exterior) deben supeditarse al interés nacional.

Brzezinski (1997), señala que los Estados tienen intereses geopolíticos. Definir los mismos es la premisa para formular una geoestrategia, es decir, el cómo se gestionarán estratégicamente tales intereses.

Esquivel (2015) señala que debe quedar claro que todo interés geopolítico se deriva del interés nacional, pero no todo interés nacional es geopolítico. En las teorías de la geopolítica tradicional los dos tipos de intereses podrían confundirse.

En tal sentido, el citado autor, en relación con el aporte teórico de Nuechterlein (1975), señala que el interés nacional básico de cualquier estado-nación, debe contemplar tres metas: (1) supervivencia del Estado; (2) consecución del máximo de riqueza, y (3) fomento de los valores de la comunidad. Como tal, este interés define los objetivos permanentes de una comunidad nacional. A su vez, aquellas metas son las de una comunidad nacional frente a otras comunidades que se consideran competidoras o enemigas.

Esquivel (2015), advierte que, en los casos en los que los intereses de diferentes comunidades nacionales compitan en el escenario internacional, adquiere vigencia la necesidad de ejercer poder para lograr tales intereses; es decir, si un Estado no ejerce poder, los demás Estados le impondrán sus propios intereses.

Los intereses estratégicos se relacionan con las preocupaciones de seguridad nacional, como la protección de recursos, las alianzas militares y el control de fronteras; mientras que los intereses geopolíticos se relacionan con la expansión y la proyección de poder en el escenario internacional. Los intereses estratégicos y geopolíticos de los Estados se pueden superponer.

A partir de lo antes indicado, para efectos de la presente investigación, se tomará como referencia la definición propuesta por Esquivel (2015), a partir del estudio de los aportes de Nuechterlein (1975) y de Brzezinski (1997), por la cual los intereses geopolíticos se definen como los objetivos y metas de un Estado en el ámbito de las relaciones internacionales, considerando factores geográficos, recursos naturales, capacidad de influencia en la región y otros aspectos relevantes.

Esquivel (2015), considerando los aportes de Nuechterlein (1975), señala que, si se refieren a las metas y objetivos que el Estado busca alcanzar en el ámbito de la seguridad, determinados a partir de sus intereses vitales (seguridad y supervivencia), teniendo en cuenta su posición e influencia en el sistema internacional, son intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad; si son los

objetivos y metas de influencia que un Estado busca alcanzar en el contexto de sus relaciones internacionales, son intereses geopolíticos en el ámbito político, y; si comprenden los objetivos y metas económicas de un Estado en el contexto de sus relaciones internacionales, son intereses geopolíticos en el ámbito económico.

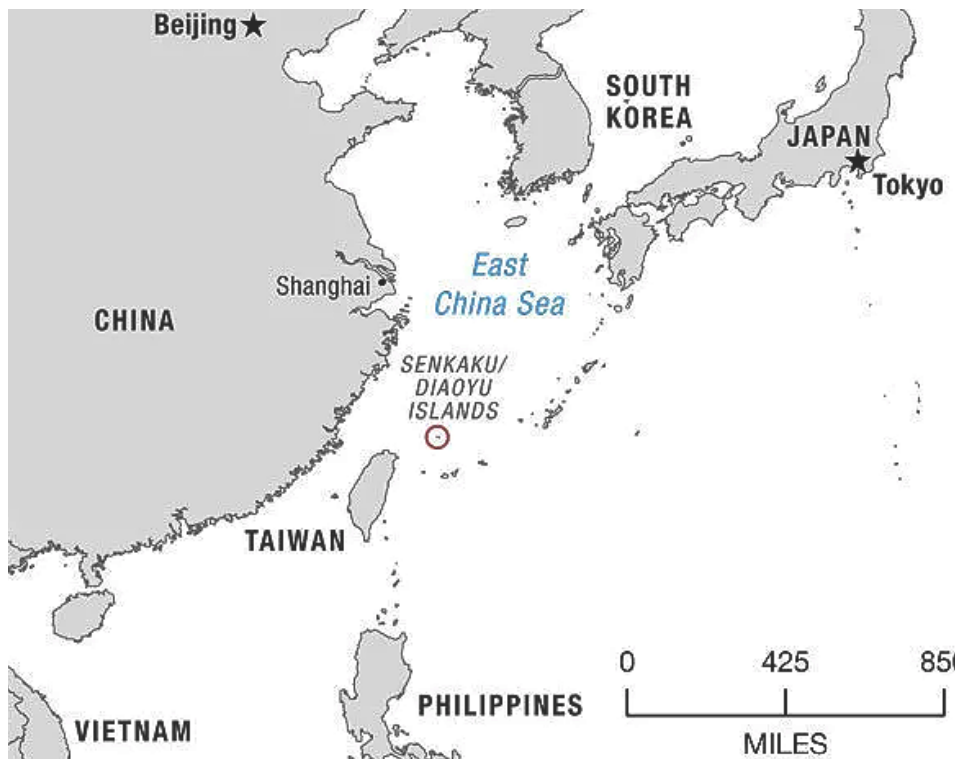
Mar de la China Oriental (MCO)

Es la parte del océano Pacífico rodeada por China, Japón, Corea del Sur y Taiwán (ver Figura 1). Su superficie es de 752 000 km² (1 200 000 km² si se incluye la extensión del mar Amarillo), tomando como referencia la delimitación efectuada por la Organización Hidrográfica Internacional (1971).

En dicho mar existen disputas territoriales, principalmente la relacionada a la soberanía de las islas Senkaku / Diaoyu, que son un grupo de islas deshabitadas

FIGURA 1

Mapa del Mar de la China Oriental (East China Sea)



Nota: Tomado de "The role for the U.S. In the East China Sea Dispute".
The Opinion page NPR, 2013. <https://www.npr.org/2013/01/30/170667524/reality-and-perception-on-the-containment-of-china>

ubicadas en la región, y también sobre la delimitación de las zonas económicas exclusivas (ZEE) y las plataformas continentales de los países que la rodean.

Estados Ribereños del Mar de la China Oriental.

En cuanto a la definición de Estado, si bien la mayoría de los autores considera que este debe cumplir con contar con tres elementos: población, territorio y gobierno, algunos autores consideran que se requiere un cuarto elemento: el reconocimiento internacional (Castellanos, 2022).

Al respecto, la República de China (Taiwán) es reconocida en la actualidad únicamente por 13 países, entre los cuales no se encuentra el Perú. A pesar de ello, el Perú mantiene lazos comerciales con Taiwán. En el caso de los Estados Unidos de América, aunque no reconoce a Taiwán como Estado, mantiene relaciones comerciales, culturales, entre otras, contando con la Ley de Relaciones con Taiwán (TRA) promulgada en 1979, que establece el tratamiento a Taiwán como equivalente a un Estado, lo cual permite considerarle incluso como beneficiario de ayuda militar.

A partir de lo desarrollado, se definen como *Estados Ribereños del Mar de la China Oriental* a los Estados de China, Japón y Corea del Sur. A Taiwán, para efectos de la presente investigación, se le considerará como economía de interés ribereña del MCO.

Competidor Par.

Según Snyder (2002), la noción de *Competidor Par* (Peer Competitor) en el realismo ofensivo de John Mearsheimer (2001), se refiere a la inquietud de los Estados ante la emergencia de rivales con un poderío similar o equivalente. Afirma que, de acuerdo con Mearsheimer (2001), las potencias principales buscan evitar que otros estados se conviertan en competidores pares, ya que esto podría representar una amenaza para su seguridad y posición dominante en el sistema internacional.

Mearsheimer (2014, pp. 5-6) añade que las potencias que logran la hegemonía, buscan evitar la aparición de competidores en su propia región, así como de potencias hegemónicas en otras áreas, que puedan amenazar su posición en el sistema internacional global o entrometerse en su esfera de influencia.

Para evitar el surgimiento de Competidores Pares, las grandes potencias pueden desempeñar el papel de *Equilibradores de Ultramar*, como se argumenta en Mearsheimer y Walt (2016, pp. 82-83).

Esto, según indican los autores, ha sido parcialmente la política adoptada por Washington al promover un equilibrio contra Irán en Oriente Medio, contra Rusia

en sus antiguas esferas de influencia en Europa del Este y Asia Central, y frente a China en Asia Pacífico. Jordán (2018) propone que las potencias que han logrado la hegemonía regional buscan aumentar la brecha con posibles competidores en sus propias regiones y hacen lo necesario para evitar que surjan pares en otras partes del mundo.

3. METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico de la investigación.

El enfoque metodológico de la presente investigación es cualitativo, con diseño del tipo fenomenológico. Esto debido a que, la identificación de los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental, se efectuó de manera interpretativa, a partir de la información recolectada, tanto del proceso de análisis documental, como de la apreciación basada en el conocimiento y experiencia profesional de los expertos que fueron consultados, dentro de los que se incluyeron, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y personal experto en el tema de la Marina de Guerra del Perú.

La información antes detallada fue recolectada mediante técnicas tales como entrevistas y análisis documental, e instrumentos tales como cuestionarios y protocolo de análisis documental (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, p.443).

Para efectos de la determinación de las propuestas de intereses geopolíticos, se utilizó el enfoque geopolítico para analizar las acciones de los Estados en el ámbito marítimo, enfoque aplicado por la División de Estudios Estratégicos y Marítimos de la Escuela Superior de Guerra Naval (Blydal, 2019), el mismo que considera como referencia la corriente realista de la teoría general de las Relaciones Internacionales.

3.2 Población y muestra.

No se consideró una población para el presente estudio. El muestreo fue intencional no probabilístico, por lo cual se definieron dos tipos de muestras:

Una primera muestra conformada por VEINTITRES (23) expertos, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y personal experto en el tema de la Marina de Guerra del Perú.

Los citados expertos cuentan con vastos conocimientos sobre temas de geopolítica, intereses marítimos, relaciones internacionales, entre otros. Cuentan, asimismo, con la experiencia de haberse desempeñado en cargos técnicos y/o diplomáticos relacionados y/o ubicados en países del Asia.

Una segunda, relacionada al proceso de análisis documental, conformada por TREINTA Y CINCO (35) documentos, desde normativas legales, informes estadísticos, artículos de investigación y recomendaciones estratégicas.

Respecto al citado análisis documental, se buscó examinar documentos oficiales nacionales e internacionales que específicamente establezcan o definan los intereses geopolíticos para cada uno de los grupos de países mencionados, tales como normas jurídicas, tratados, acuerdos bilaterales y multilaterales, o declaraciones expresas de los países a través de documentos que establezcan sus políticas (Políticas de Seguridad y Defensa, Libros Blancos, entre otros).

Además, se seleccionaron reglamentos, informes e investigaciones científicas relevantes para evaluar cualitativamente diversas categorías de análisis. Esto incluyó datos que proporcionaron información sobre la situación actual en la citada región del Pacífico, así como diagnósticos o evaluaciones de variables específicas en períodos pasados.

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Resultados de las entrevistas.

De la matriz consolidada de las respuestas de los expertos, se efectuó la verificación de las coincidencias en las respuestas, las cuales, para efectos de poder extraer las ideas principales de las mismas, fueron generalizadas, obteniéndose un listado de Intereses Geopolíticos de los Países Ribereños, de otros países, y



del Perú, en un formato que permitió posteriormente efectuar la comparación de dichos resultados con los que fueron obtenidos a partir del análisis documental.

El formato definido como sintaxis para la redacción de los Intereses Geopolíticos fue el siguiente:

Dicho Consolidado de Intereses Geopolíticos en el Mar de la China Oriental, según opinión de expertos, es el que se detalla en la Tabla 1.

4.2 Resultados del análisis documental.

De la información obtenida de los documentos referenciales para el análisis documental, la misma fue separada en dos partes: (1) La primera, en la que los autores se refieren de manera objetiva a intereses geopolíticos en los ámbitos económico, político y de seguridad, de los países ribereños, de otros países y del Perú; (2) La segunda, habiéndose observado que no se pudo contar con la totalidad de los documentos oficiales que expresen específicamente las respuestas a las preguntas planteadas, o que habiendo encontrado los citados documentos, los mismos presentan potenciales intereses geopolíticos, que no se condicen con los actos objetivamente observados de dichos Estados en la realidad, corresponde a información documental que explique o que proyecte situaciones teóricas que podrían configurarse como intereses geopolíticos.

Respecto a la segunda parte, se incluyó una breve referencia de la teoría general de las Relaciones Internacionales, específicamente de la Corriente Realista de la misma, por haber sido dicha corriente considerada como referencia para el desarrollo del marco metodológico de la presente investigación.

A partir del consolidado de los los intereses geopolíticos deducidos del análisis documental, se efectuó la generalización de los resultados, obteniéndose un listado de Intereses Geopolíticos, que es el que se detalla en la Tabla 2.

4.3 Resultado del análisis consolidado.

Tomando como referencia los listados consolidados de los intereses geopolíticos deducidos a partir de la opinión de expertos, como los identificados a partir del análisis documental, desarrollados en las Tablas 1 y 2, se efectuó un análisis comparativo de los resultados, evidenciándose que algunos de ellos eran comunes a ambas listas y otros no.

Por ello, se efectuó una evaluación que permitió determinar el listado final de Intereses geopolíticos de los países ribereños, otros Estados, y el Perú, en el ámbito de la Seguridad, Político y Económico.

Es importante tener en cuenta que, al momento de determinar la propuesta de lista final de intereses geopolíticos a partir de la comparación, análisis y simplificación de los mismos, se debió tener en cuenta lo siguiente:

- (1) Se debió simplificar (descartar) aquellos intereses que se pueden configurar a partir de los otros propuestos, es decir, los resultantes debían ser mutuamente excluyentes;

- (2) Se debió retirar y/o incluir, según correspondiera, especificaciones que permitan delimitar de manera clara cada Interés Geopolítico propuesto, y;
- (3) En el caso de los Intereses geopolíticos de los países ribereños, se requirió incluir el término asociaciones, en adición al de alianzas, como consecuencia de la posición manifestada por el gobierno de China de abogar por el primero en lugar del segundo (Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, 2019, p. 8).

El resultado final, comprendió un listado de Intereses Geopolíticos de los Países Ribereños, de otros países, y del Perú, en los ámbitos de seguridad, político y económico, cuyo consolidado Final, es el que se presenta mediante la Tabla 3.

5. CONCLUSIONES

- a. Los intereses que tienen los Estados ribereños en el Mar de la China Oriental, están orientados al control de territorios en controversia y de los recursos que en ellos se encuentran; al desarrollo y mantenimiento de alianzas estratégicas, al fortalecimiento de su posición e influencia política, económica y militar en la región, a la protección de las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima, al aseguramiento de su posición estratégica y a la protección de sus intereses, mientras buscan mantener la estabilidad y minimizar tensiones en la región.
- b. Los intereses que tienen otros Estados en el Mar de la China Oriental, están orientados al mantenimiento de un entorno estable para el desarrollo de la región y consecuentemente para su beneficio económico, a la colaboración entre los países para fortalecer su posición regional, al aseguramiento del libre acceso a las rutas comerciales y al empleo de las líneas de comunicación marítima, y a la proyección del poder e influencia en la región, mientras se restringe la proyección en la misma, de los países considerados competidores pares.
- c. Los intereses geopolíticos que, en el ámbito de seguridad, podría considerar el Perú en el Mar de la China Oriental, están restringidos a promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región.
- d. Los intereses geopolíticos que, en el ámbito político, podría considerar el Perú en el Mar de la China Oriental, están restringidos a participar de los foros regionales, a desarrollar relaciones diplomáticas y comerciales, y a promover la estabilidad y el respeto al derecho internacional.
- e. Los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, podría considerar el Perú en el Mar de la China Oriental, resultan los más importantes y están orientados a alcanzar las condiciones internas y externas que

permitan un mejor aprovechamiento del comercio con el Asia en general, y con los países ribereños del Mar de la China Oriental, en particular.

- f. Los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental debieran priorizar el ámbito económico y considerar los ámbitos de la seguridad y de la estabilidad política, en tanto los mismos son condicionantes del desarrollo económico en la región y, por lo tanto, condicionantes también del desarrollo económico del Perú.

6. RECOMENDACIONES

- a. Respecto a los Estados ribereños en el Mar de la China Oriental y a los otros Estados con intereses geopolíticos en dicha región:
 - Tomar conocimiento de las propuestas de Intereses Geopolíticos identificados para cada grupo de países.
 - Promover la participación en foros y organizaciones multilaterales relacionadas con la región, lo que permitirá al país expresar sus intereses, conocer las dinámicas regionales y buscar apoyo internacional para sus posiciones.
 - Participar en los esfuerzos de la diplomacia preventiva, conducentes a evitar el deterioro de las relaciones y buscar medidas de fomento de la confianza entre los países ribereños y de los países con intereses en la región.
 - Buscar desarrollar y/o fortalecer alianzas regionales y/o globales que compartan intereses similares en términos de estabilidad y seguridad en el Mar de la China Oriental, como en el caso de la Alianza del Pacífico.
 - Ser un observador activo de los desarrollos regionales y estar al tanto de los cambios en la dinámica de la región. Esto permitirá al país ajustar sus estrategias y posiciones según sea necesario.
 - Desarrollar relaciones bilaterales sólidas con aliados regionales que puedan tener influencia en los Estados ribereños. La cooperación con países que comparten preocupaciones puede fortalecer la posición diplomática del país.

- b. Respecto a los intereses geopolíticos que, en el ámbito de seguridad y político tendría el Perú en el Mar de la China Oriental:
 - Tomar conocimiento de la propuesta de Intereses Geopolíticos identificados que podría tener el Perú en dicha región.

- Para efectos del desarrollo de estrategias, tener presente: (1) El impacto de la estabilidad china en la economía peruana; (2) La posible afectación a las exportaciones peruanas de un eventual conflicto entre China y Taiwán; y (3) La importancia de mantener relaciones de neutralidad para promover y preservar la seguridad y la paz, enfocándose en la vía diplomática y el derecho internacional, respecto a disputas de actores tales como Estados Unidos y China.

- c. Respecto a los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico tendría el Perú en el Mar de la China Oriental:
 - Tomar conocimiento de la propuesta de Intereses Geopolíticos identificados que podría tener el Perú en dicha región.
 - Resaltar y considerar la importancia del desarrollo y mejora de las condiciones físicas (infraestructura portuaria) y regulatorias (normatividad) para el acceso y mejor aprovechamiento del comercio con el Asia en general, y con los países ribereños del Mar de la China Oriental.

TABLA 1.

CONSOLIDADO PROPUESTO DE INTERESES GEOPOLÍTICOS EN EL MAR DE LA CHINA ORIENTAL, SEGÚN OPINIÓN DE EXPERTOS			
Grupos de Países	Ámbito de la Seguridad	Ámbito Político	Ámbito Económico
Países Ribereños: China, Corea del Sur, Japón y Taiwán (Economía de interés ribereña del MCO).	<p>Proteger los territorios en controversia en el MCO.</p> <p>Proteger las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima en el MCO.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder en el MCO.</p> <p>Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias en el MCO.</p> <p>Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán (Exceptuando a la República Popular China).</p> <p>Desarrollar y mantener capacidades Militares disuasivas en la región, que les permitan salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social en el MCO.</p>	<p>Mantener el Control Soberano de territorios en controversia en el MCO.</p> <p>Reclamar o Disputar el Control Soberano de territorios en controversia en el MCO.</p> <p>Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales en el MCO.</p> <p>Desarrollar y mantener Alianzas y coaliciones en el MCO.</p>	<p>Acceder y controlar los recursos naturales en los territorios en controversia en el MCO.</p> <p>Fortalecer la Interdependencia Económica regional en el MCO.</p> <p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo en el MCO</p>
Otros Países: Australia, Corea del Norte, Estados Unidos, India, Países del ASEAN, Reino Unido, Francia y Rusia.	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder en el MCO.</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos en el MCO.</p> <p>Integrar rutas marítima de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa, Ruta Océano Índico, caso la India).</p> <p>Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños (caso Corea del Norte, Sur y Japón).</p> <p>Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados en el MCO (caso proyección hegemónica de China en beneficio de Corea del Norte, o caso desarrollo de Japón, Corea del Sur y Taiwán en el caso de los EEUU).</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región.</p> <p>Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados.</p> <p>Contener y/o disputar la influencia política de China en la región (EE. UU.).</p> <p>Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de China en la región (ASEAN).</p> <p>Asegurar libre acceso a las rutas marítimas del MCO.</p>	<p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo.</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.</p> <p>Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico a través del Mar de China Oriental.</p> <p>Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.</p>
Perú	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región como Interés geopolítico principal.</p> <p>Considerandos:</p> <p>(1) Conciencia del impacto de la estabilidad china en la economía peruana; (2) Posible afectación a las exportaciones peruanas de un conflicto entre China y Taiwán; (3) Importancia de mantener relaciones de neutralidad para promover y preservar la seguridad y la paz, enfocándose en la vía diplomática y el derecho internacional, respecto a disputas de actores tales como Estados Unidos y China.</p>	<p>Mantener la Condición política de Neutralidad y Diplomacia.</p> <p>Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región.</p> <p>Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región.</p> <p>Promover la Estabilidad y la Paz en la región.</p> <p>Promover el respeto al derecho internacional.</p>	<p>Promover la estabilidad de las relaciones comerciales.</p> <p>Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.</p> <p>Participar activamente en foros regionales.</p> <p>Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región.</p> <p>Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia.</p>

TABLA I.

CONSOLIDADO PROPUESTO DE INTERESES GEOPOLÍTICOS EN EL MAR DE LA CHINA ORIENTAL, SEGÚN ANÁLISIS DOCUMENTAL

Grupos de Países	Ámbito de la Seguridad	Ámbito Político	Ámbito Económico
<p>Países Ribereños:</p> <p>China, Corea del Sur, Japón y Taiwán (Economía de interés ribereña del MCO).</p>	<p>Proteger los territorios en controversia.</p> <p>Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias.</p> <p>Desarrollar y mantener capacidades Militares disuasivas en la región, que les permitan salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas y/o asociaciones que promuevan el equilibrio de poder.</p> <p>Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán (Exceptuando a la República Popular China).</p>	<p>Mantener el Control Soberano de territorios en controversia.</p> <p>Reclamar o Disputar el Control Soberano de territorios en controversia.</p> <p>Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales.</p> <p>Presentarse ante la comunidad internacional como un actor previsible, estable y sin deseos hegemónicos.</p> <p>Desarrollar y mantener Alianzas y coaliciones.</p>	<p>Fortalecer la Interdependencia Económica regional.</p> <p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo.</p> <p>Acceder y controlar los recursos naturales en los territorios en controversia.</p>
<p>Otros Países:</p> <p>Australia, Corea del Norte, Estados Unidos, India, Países del ASEAN, Reino Unido, Francia y Rusia.</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder.</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos.</p> <p>Integrar rutas marítima de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa, Ruta Océano Índico, caso la India).</p> <p>Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños (caso Corea del Norte, Sur y Japón).</p> <p>Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados (caso proyección hegemónica de China en beneficio de Corea del Norte, o caso desarrollo de Japón, Corea del Sur y Taiwán en el caso de los EE. UU.).</p> <p>Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder militar.</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región.</p> <p>Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados.</p> <p>Contener y/o disputar la influencia política de China en la región (EE. UU.).</p> <p>Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de China en la región (ASEAN).</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas marítimas.</p> <p>Evitar que un Competidor Par expanda su influencia política en los estados ribereños.</p> <p>Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder político.</p>	<p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo.</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.</p> <p>Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico a través del Mar de China Oriental.</p> <p>Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.</p>
<p>Perú</p>	<p>Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región</p>	<p>Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y comerciales con los países de la región.</p> <p>Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región.</p> <p>Promover el respeto al derecho internacional.</p> <p>Promover la Estabilidad y la Paz en la región.</p> <p>Mantener la condición política de neutralidad y diplomacia.</p>	<p>Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región.</p> <p>Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia.</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.</p> <p>Participar activamente en foros regionales.</p> <p>Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.</p> <p>Promover la estabilidad de las relaciones comerciales.</p> <p>Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.</p>

TABLA 1.

CONSOLIDADO PROPUESTO DE INTERESES GEOPOLÍTICOS EN EL MAR DE LA CHINA ORIENTAL, SEGÚN OPINIÓN DE EXPERTOS

Grupos de Países	Ámbito de la Seguridad	Ámbito Político	Ámbito Económico
<p>Países Ribereños:</p> <p>China, Corea del Sur, Japón y Taiwán (Economía de interés ribereña del MCO).</p>	<p>Proteger los territorios en controversia.</p> <p>Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas y/o asociaciones que promuevan el equilibrio de poder.</p> <p>Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán (Exceptuando a la República Popular China).</p> <p>Desarrollar y mantener capacidades militares disuasivas en la región.</p> <p>Proteger las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima.</p>	<p>Mantener el control soberano de territorios en controversia.</p> <p>Reclamar o disputar el control soberano de territorios en controversia.</p> <p>Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales.</p> <p>Presentarse ante la comunidad internacional como un actor previsible, estable y sin deseos hegemónicos.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas y coaliciones.</p>	<p>Fortalecer la interdependencia económica regional.</p> <p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar el comercio marítimo.</p> <p>Acceder y controlar los recursos naturales en los territorios en controversia.</p>
<p>Otros Países:</p> <p>Australia, Corea del Norte, Estados Unidos, India, Países del ASEAN, Reino Unido, Francia y Rusia.</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder.</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos.</p> <p>Integrar rutas marítimas de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa, Ruta Océano Índico en el caso de la India).</p> <p>Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños (caso Corea del Norte, Sur y Japón).</p> <p>Promover el fortalecimiento de la seguridad de los países ribereños aliados.</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad política en la región.</p> <p>Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados.</p> <p>Contener y/o disputar la influencia política de las potencias regionales o extra regionales región.</p> <p>Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de las potencias regionales o extra regionales región.</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas marítimas.</p> <p>Evitar que un Competidor Par expanda su influencia política en los estados ribereños.</p> <p>Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder político.</p>	<p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar el comercio marítimo.</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.</p> <p>Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Mar de China Oriental.</p> <p>Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.</p> <p>Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder económico.</p>
<p>Perú</p>	<p>Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región.</p>	<p>Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y comerciales con los países de la región.</p> <p>Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros políticos relevantes para la región.</p> <p>Promover el respeto al derecho internacional.</p> <p>Promover la Estabilidad y la Paz en la región.</p>	<p>Desarrollar y mejorar las condiciones físicas (infraestructura portuaria) y regulatorias (normatividad) para el acceso y mejor aprovechamiento del comercio con el Asia en general, y con los países ribereños del Mar de la China Oriental, en particular.</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, como base para la interacción entre estados.</p> <p>Participar activamente en foros económicos regionales.</p> <p>Promover la estabilidad de las relaciones comerciales.</p> <p>Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.</p>

REFERENCIAS

- Blydal, C. J. (2018). La geopolítica marítima en el medio oriente en 2018. ¿no se ha cambiado nada desde 1918?. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*. (1), 95-120.
- Blydal, C. J. (2019). Geopolítica por todas partes – ¿Para qué nos sirve el enfoque geopolítico?. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*. 16 (1), 36-50.
- Brzezinski, Z. (1998). El gran tablero mundial: La supremacía estadounidense y sus imperativos Geoestratégicos. PAIDOS (Ed.).
- Buchelli, L. (2021). El posicionamiento del Perú a nivel comercial en el mercado de China y América del Sur. Análisis de oportunidades con el Puerto de Chancay [tesis para obtener el grado académico de maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar]. Repositorio Principal de la ADP. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/194>
- Cadena, J. (2006). La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*.1 (1) 115-141. <https://doi.org/10.18359/ries.210>
- Casas, M. (2020). La Iniciativa de la Franja y la Ruta de la República Popular China: implicancias para la política exterior peruana [tesis para obtener el grado académico de maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar]. Repositorio Principal de la ADP. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/158>
- Castellanos, R. (2022). ¿Qué define un Estado?. *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/que-define-estado/>
- Dallanegra, L. (2010). Teoría y metodología de la geopolítica. *Hacia una geopolítica de la construcción de poder*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 52 (210), 15-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42118500002>
- Decreto Supremo N° 012-2019-DE. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Marítima 2019-2030. (20 de diciembre del 2019). *Diario Oficial El Peruano*. <https://onx.la/f5bb6>
- Esquivel, R. (2015). Intereses Geopolíticos de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra de Colombia*. 10(9),71-86. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.69>
- Fadón, F. (2013). El mar: tablero geopolítico del siglo XXI. *Política Exterior*. 27(151), 124-134. <http://www.jstor.org/stable/41806491>
- Garay-Vera, C. (2021). La geopolítica chilena y su desarrollo militar (1905-2018). *Revista Científica General José María Córdova*. 19(35). 817-835. <https://doi.org/10.21830/19006586.807>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill Education.
- Jordán, J. (2018). El conflicto internacional en la zona gris: una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo. *Revista Española de Ciencia Política*. (48),129-151. <https://doi.org/10.21308/recp.48.05>
- Juárez, C. (26 de agosto del 2022). El 86% del tráfico mundial de contenedores se concentra en 146 puertos. *The Logistics World*. <https://thelogisticsworld.com/comercio-internacional/el-86-del-trafico-mundial-de-contenedores-se-concentra-en-146-puertos/>
- Lacoste, Y. (2012). Geopolítica, la larga historia del presente. Editorial Síntesis.
- Lalinde, L. (2017). China y la importancia geopolítica de dominar el mar circundante. *Observatorio de la Política China*. <https://politica-china.org/areas/seguridad-y-defensa/china-y-la-importancia-geopolitica-de-dominar-el-mar-circundante>
- Martin, C. (10 de febrero del 2023). ¿Qué es la geopolítica?. *El Orden Mundial (EOM)*. <https://elordenmundial.com/que-es-geopolitica/>
- Mearsheimer, J. (2001). The tragedy of great power politics. W. & W. Norton & Company. <https://ln.run/xRsbR>
- Mearsheimer, J. (2014). Why the Ukraine crisis is the West's fault. *Foreign Affairs*. 93(5), 1-12. <https://www.mearsheimer.com/wp-content/uploads/2019/06/Why-the-Ukraine-Crisis-Is.pdf>

- Mearsheimer, J. & Walt, S. (2016). The case for offshore balancing. A superior U.S. grand strategy. *Foreign Affairs*. 95(4), 70-83. <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2016-06-13/case-offshore-balancing>
- Méndez, R. (2011). El nuevo mapa geopolítico del mundo. Tirant lo Blanch.
- McDevitt, M. & Lea, C. (2012). East China and Yellow Seas Overview Essay. En CNA Analysis & Solutions (Ed.). *The Long Littoral Project: East China and Yellow Seas. A Maritime Perspective on Indo-Pacific Security* [Una Perspectiva Marítima de la Seguridad del Indopacífico]. CNA. pp. 1-20. <https://www.cna.org/reports/2012/IOP-2012-U-002207-Final.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR (15 de setiembre del 2022). Intercambio entre el Perú y sus tres principales socios comerciales bordeó los US\$ 40 mil millones entre enero y julio del 2022. Plataforma digital única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/650397-intercambio-entre-el-peru-y-sus-tres-principales-socios-comerciales-bordeo-los-us-40-mil-millones-entre-enero-y-julio-del-2022>
- Nuechterlein, D. (1975). Los intereses nacionales de los Estados Unidos en un mundo cambiante. Editorial Roble. <https://es.scribd.com/document/218937830/3-Lectura-Intereses-Nacionales>
- The State Council Information Office of the People's Republic of China (2019). China's National defense in the new era [Defensa Nacional de China en la Nueva Era]. http://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/201907/24/content_WS5d3941ddc6d08408f502283d.html
- International Hydrographic Organization (1971). Limits: of oceans and seas [Límites de los mares y océanos]. <https://epic.awi.de/id/eprint/29772/1/IHO1953a.pdf>
- Palavecino, C. (2020). ¿Existen intereses en el área Indo-Pacífico?. *Revista de Marina*. 138, (980). <https://revistamarina.cl/es/articulo/existen-intereses-en-el-area-indo-pacifico>
- Rengifo, A. (noviembre del 2017). Geopolítica del Mar: Viejos principios, nuevos paradigmas. *UN Periódico de la Universidad Nacional de Colombia*. Número 215. <https://issuu.com/mediosdigitales/docs/unperiodico215>
- Snyder, G. H. (2002). Mearsheimer's World-Offensive Realism and the Struggle for Security: A Review Essay. *International Security*. 27(1), 149-173. <http://www.jstor.org/stable/3092155>
- Urbina, M. (2017). La isla Madre de Dios (costa del Pacífico austral) en los siglos XVII y XVIII: circulación de la información e intereses geopolíticos de España e Inglaterra. *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*. (17), 545-567. <https://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/view/401>
- Valton, E. (2021). Geopolítica y Geoeconomía: una visión sistémica. *Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García*. 3(4), 106-116. <https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/246>
- World Energy Trade (2021). ¿Cuáles son los principales puertos en China?. *World Energy Trade*. <https://worldenergytrade.com/cuales-son-los-principales-puertos-en-china/>